



Comisión Delegada para el Reto Demográfico

El Plan de Medidas ante el Reto Demográfico destinará más de 10.000 millones y 130 políticas activas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social

- La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha presidido la Comisión Delegada para el Reto Demográfico, que ha aprobado una batería de 130 medidas en línea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- La transición ecológica y digital, la igualdad de derechos y la perspectiva de género son algunas de las líneas de acción prioritarias que contarán con mayor inversión dentro del Plan de Medidas
- El Plan se articula en 10 ejes de acción y establece una agenda de cohesión social y territorial a través de la acción coordinada de todos los departamentos ministeriales y la participación activa de comunidades autónomas y entidades locales
- Ribera ha anunciado una línea de colaboración con las universidades para activar, a partir del próximo curso, un programa de estancias formativas para estudiantes de últimos años de Grado y Formación Profesional, que les permitan hacer prácticas en entornos rurales

16 de marzo de 2021 – La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha presidido este martes la Comisión Delegada para el Reto Demográfico, en la que se ha aprobado el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, que contará con una inversión superior a 10.000 millones de euros -en torno al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- en un total de 130 actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión social y territorial.

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Ribera, acompañada por el resto de ministros y secretarios de Estado asistentes a la Comisión Delegada, ha destacado “el esfuerzo realizado desde todos los departamentos ministeriales para impulsar una fuerte acción coordinada y orientada a impulsar nuestra cohesión territorial con la participación social activa de los actores locales”.

Este Plan de Medidas es resultado de la acción transversal del Gobierno en materia de reto demográfico y se alinea con el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para establecer una agenda efectiva de igualdad y cohesión territorial que incorpore a los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, inclusiva y con perspectiva de género.

Los objetivos del plan pasan por mejorar la vertebración territorial de España, eliminar la brecha urbano-rural e impulsar actuaciones sobre el territorio para reactivar las zonas más afectadas por las urgencias del reto demográfico. De este modo, el plan prevé unas actuaciones iniciales que se pondrán en marcha a partir de 2021 y se extenderán hasta 2023, por lo que se articula como un documento abierto a la inclusión de nuevas propuestas de intervención.

En este sentido, el Plan de Medidas orienta sus actuaciones a la consecución de dos objetivos fundamentales para la cohesión social y territorial: garantizar la igualdad de derechos en cuestiones como la prestación de servicios, la igualdad de género o la eliminación de brechas sociales y generar oportunidades de emprendimiento e impulso de la actividad económica en los territorios con mayores dificultades para competir en mercados globalizados.

“Este plan quiere dar respuestas a las mujeres y jóvenes que viven en el medio rural. Queremos construir una España diferente, un modelo de sociedad y de territorio en el que, a la vez que se crece, se corrigen desigualdades y se crean oportunidades”, ha subrayado la vicepresidenta.

En línea con los cuatro ejes del Plan de Recuperación, la transición ecológica y la digitalización y plena conectividad del territorio componen dos de los ejes de

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



actuación prioritaria del Plan de Medidas, con casi 30 políticas activas destinadas a incorporar a los pequeños municipios a la hoja de ruta del modelo de transición verde y digital.

A su vez, el Plan identifica la igualdad de derechos como otra de sus líneas de acción prioritaria y contará con una amplia batería de medidas efectivas orientadas al refuerzo de los servicios públicos, la mejora del bienestar social, el impulso de la economía de los cuidados y la puesta en marcha de una agenda social que sitúe a mujeres y jóvenes en el centro de las políticas de igualdad.

130 MEDIDAS Y 10 EJES DE ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO

La transición ecológica y digital, la diversificación económica de las zonas más desfavorecidas, el impulso de la innovación, el refuerzo de los vínculos rurales y urbanos, la adecuada prestación de servicios o la incorporación de la perspectiva demográfica en el proceso de toma de decisiones del Gobierno son algunos de los elementos que vertebran el Plan y exigen un ejercicio de gobernanza multinivel para articular las actuaciones sobre el territorio.

En este sentido, el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico recoge 130 políticas activas ordenadas en 10 ejes de acción específicos y orientados a alcanzar el objetivo global de garantizar la cohesión territorial y social:

1- Impulso de la transición ecológica: el Plan de Medidas contempla el impulso de comunidades más sostenibles, innovadoras y resilientes a través de la transición energética, el fomento de la bioeconomía y la conservación de la biodiversidad para contribuir a la generación de oportunidades y a una mayor calidad de vida de la población.

El Programa de Regeneración para la mejora de la eficiencia energética, el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables o la conservación y restauración de ecosistemas son algunas de las actuaciones con mayor peso en el paquete de medidas destinado a garantizar una transición ecológica justa e inclusiva.



2- Transición digital y plena conectividad territorial: el desarrollo de la banda ancha ultrarrápida y el despliegue del 5G en todo el territorio son elementos prioritarios para la difusión de innovación en las zonas en riesgo demográfico. Además, la capacitación digital de la población se establece como línea de acción prioritaria como política de igualdad e inclusión social y laboral.

El Plan de Medidas marca como objetivo prioritario la plena conectividad del territorio y orienta medidas concretas a universalizar la cobertura de banda ancha en movilidad de 30 Mbps e intensificar la extensión de banda ancha ultrarrápida de 100 Mbps para garantizar la digitalización del medio rural, facilitar su relación con la Administración Tributaria y reducir la brecha digital en centros educativos y de formación profesional.

3- Desarrollo e innovación en el territorio: la identificación del talento local es uno de los elementos fundamentales para generar nueva actividad económica sobre el territorio y desarrollar inteligencia territorial.

El Plan contempla el desarrollo de proyectos dirigidos a la creación de territorios inteligentes (Smart Cities) y una red de centros de innovación territorial para generar procesos de transformación social que impulsen la investigación y el emprendimiento sobre el territorio.

4- Impulso del turismo sostenible: el Plan fomenta la actividad turística como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio.

La apuesta por un modelo de turismo sostenible impulsará el desarrollo de los destinos turísticos en áreas rurales y de interior, así como su promoción, competitividad y transformación verde y digital. El Plan impulsa también la economía circular en el turismo, así como el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.



5- Igualdad de derechos y oportunidades: el documento pone especial atención en el papel de las mujeres sobre el territorio para impulsar iniciativas emprendedoras en el ámbito rural e incrementar su capacitación profesional. El Plan recoge medidas concretas para combatir la brecha de género y garantizar la igualdad de derechos en cualquier territorio.

Estas medidas contemplan la activación de líneas de apoyo financiero al emprendimiento de las mujeres y de proyectos piloto para la inserción laboral de mujeres y jóvenes sobre el territorio. Además, el Plan cuenta con actuaciones destinadas a reforzar la seguridad y atención de las víctimas de violencia contra las mujeres y a garantizar los recursos asistenciales y de apoyo.

6- Fomento del emprendimiento: el Plan de Medidas entiende las zonas rurales y pequeños municipios como espacios de oportunidad y emprendimiento capaces de generar actividad económica que aproveche los recursos endógenos del territorio y el talento local con especial protagonismo de las mujeres y los jóvenes.

El Plan favorece también la transformación digital de sectores como la industria, la actividad agraria o el comercio en entornos rurales a través de actuaciones efectivas sobre el territorio, entre las que destacan el fomento de la Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE), el Programa de Modernización del Comercio o el Plan para la Formación Profesional, el Crecimiento Económico y Social y la Empleabilidad (Aulas Mentor).

7- Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización: garantizar la adecuada prestación de servicios en cualquier territorio es uno de los objetivos prioritarios del Plan, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios sanitarios, el acceso a centros educativos o de formación profesional y la disposición de prestaciones sociales.

Una amplia batería de medidas articula las actuaciones sobre el territorio en materia de prestación de servicios públicos y deslocalización de recursos y centros de la administración pública. De este modo, la Administración General del Estado (AGE) recupera su presencia en el territorio rural, reforzando los servicios públicos



con acciones como la creación de oficinas municipales de justicia o el fomento de los centros territoriales de la UNED.

En concreto, el Plan prevé importantes esfuerzos en actuaciones como el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, el Fondo de Cohesión Sanitaria (FCS), la mejora y adaptación del Sistema Nacional de Salud (SNS), el impulso de proyectos de I+D en el ámbito de la seguridad o la Estrategia de Salud Digital.

8- Bienestar social y economía de los cuidados: otra de las metas prioritarias del Plan es la puesta en marcha de políticas sociales en áreas demográficamente desfavorecidas, prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.

El Plan recoge medidas concretas en este eje, tales como el desarrollo de un plan de apoyos y cuidados de larga duración para mejorar el Sistema para la Autonomía y la Atención de la Dependencia (SAAD) o un plan para la modernización, innovación y digitalización de los servicios sociales.

9- Promoción de la cultura: el fomento de la actividad cultural en zonas rurales y la protección de su patrimonio histórico-artístico desempeñan un papel fundamental para el desarrollo y activación de nuevas actividades emprendedoras.

En esta línea, el Plan de Medidas contempla actuaciones sobre el territorio como el programa de conservación y restauración del patrimonio cultural, el Plan de ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural o la aplicación de la perspectiva demográfica a las convocatorias del 1,5% Cultural.

10- Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico: el Plan incorpora actuaciones y reformas normativas para aplicar la perspectiva demográfica a la toma de decisiones en todos los niveles de la administración.

El objetivo en este punto es acometer reformas normativas e institucionales con el reto demográfico como telón de fondo. La redacción del Estatuto básico de los pequeños municipios, la reforma del sistema de financiación autonómica y local, la



aprobación de la Ley de Trabajo a Distancia o la inversión en investigación demográfica son algunas de las actuaciones concretas contempladas en este eje.

GÉNERO, EMPRENDIMIENTO Y ESTANCIAS FORMATIVAS

El Plan de Medidas ante el Reto Demográfico hace efectiva la acción del Gobierno sobre el territorio y garantiza el desarrollo de medidas frente a la despoblación y la puesta en marcha de proyectos específicos en entornos rurales, aplicando la perspectiva demográfica y de género a las 130 actuaciones que lo componen.

En esta línea, el Plan dedica uno de sus ejes principales a la igualdad de derechos y oportunidades y sitúa entre sus prioridades la eliminación de las brechas de género derivadas de la falta de cohesión social y territorial. Además, identifica la masculinización del territorio, la falta de oportunidades para las mujeres en el medio rural, la carga femenina en materia de economía de los cuidados y la violencia de género como elementos de intervención prioritaria.

Asimismo, el documento pone a los jóvenes en el centro de su acción para garantizar el acceso a centros educativos, fomentar la formación de talento y generar oportunidades de empleo capaces de retener y atraer a ese talento a entornos rurales, así como de fomentar el emprendimiento e impulsar la actividad económica sobre el territorio.

En este sentido, la colaboración con las universidades será fundamental para activar, a partir del próximo curso escolar, un programa de estancias formativas para estudiantes de últimos años de Grado y Formación Profesional, que les permitan hacer prácticas en entornos rurales o en riesgo de despoblación, impulsando el crecimiento económico de estos territorios. Asimismo, se fomentarán los centros territoriales de la UNED.

ACCIÓN LOCAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA

Este Plan de Medidas marca una agenda de igualdad y cohesión territorial a través de un modelo de gobernanza multinivel y una participación social activa. El documento destaca la necesaria implicación de los actores locales, que serán atendidos por las administraciones a través de grupos de trabajo y foros que



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

permitan replicar modelos de inteligencia territorial a distintas escalas y en cualquier territorio.

En esta línea, el Plan busca esa participación social a través de mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas con el tercer sector y el sector privado, así como con las universidades, con los centros de investigación y con la ciudadanía.

Como muestra de esa labor de escucha del territorio, la manifestación de interés lanzada por la Secretaría General para el Reto Demográfico a finales de 2020 ha permitido disponer de una imagen más definida de las necesidades y oportunidades que hay en los pequeños municipios, así como de las características de los proyectos que parten del tejido asociativo rural.

De las más de 4.200 iniciativas recibidas, más del 60% procedían de pequeños ayuntamientos, lo que ha permitido acercar el Plan de Medidas a la administración local y orientar de manera eficaz sus actuaciones hacia los pequeños municipios.

A la reunión de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico han asistido, junto a la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera; la vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transición Digital, Nadia Calviño; el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas; la ministra de Hacienda, María Jesús Montero; el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos; la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá; el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá; la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto; el ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta; la ministra de Sanidad, Carolina Darias; la ministra de Igualdad, Irene Montero; el ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque y el ministro de Universidades, Manuel Castells.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95